

MEMORIA ANUAL 2022

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE

I-PRESENTACIÓN

Cometidos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR):

Promover el máximo y adecuado acceso a información completa y ordenada sobre los crímenes de Lesa humanidad ocurridos durante los períodos establecidos en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 18596/009.

Cooperar con el Poder Judicial, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad creada por Ley N° 19.550/2017, y demás organismos del Estado, en el marco de un Estado de Derecho.

Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de los sistemas internacionales, como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recomendaciones del Comité Contra la Tortura y Comité Contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas y Red Simore.

Recabar testimonios, denuncias, e información, y sistematizar la existente para avanzar en la investigación, la justicia, el reconocimiento y la memoria. Dar asesoramiento y tramitar los casos de dudas de identidad/orígenes.

Contribuir con la sociedad civil, tanto con las personas víctimas del terrorismo de Estado, como así también con sus familiares, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto

II- RESEÑA DE ACTIVIDADES DE LA SDHPR EN EL PERÍODO DE LA MEMORIA

II.1 ÁREA DEL EQUIPO DE ARCHIVO

El presente informe resume el resultado de la gestión realizada en el Archivo desde la perspectiva del tratamiento archivístico: gestión, descripción, digitalización y preservación del acervo; así como las distintas actividades en que se ha colaborado de forma participativa con la Secretaría de DHPR en el año 2022.

1. Actividades internas del Archivo.

Instrumentos descriptivos:

Se ha culminado con la elaboración de instrumentos descriptivos de las agrupaciones y documentos del Archivo de la SDHPR (Etapa II), en formato papel y digital.

Digitalización desde la perspectiva archivística:

Se continua con la digitalización del acervo del Archivo de la Secretaría de DHPR, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido y con una doble finalidad, dar cumplimiento con las entregas digitales de los documentos a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y por otra parte, tener copia digital a disposición del Archivo a los efectos de la conservación, uso y acceso.

2. Servicio de archivo

Tabla 1. Entrega de documentación

Solicitudes	Motivo	Respuestas/ entrega de documentación por el Archivo.
Secretaría de DHPR	Solicitud de información/ documentación p/a Juzgados	09 – Informes de Archivo con documentación adjunta
Secretaría de DHPR	Solicitudes de información/ documentación para usuarios particulares	40 – Informes de Archivo con documentación adjunta
Secretaría de DHPR	Solicitudes de información/ documentación a la Fiscalía Letrada Nacional Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad.	04- Informes de Archivo con documentación adjunta.
Secretaría de DHPR	Solicitudes de información/ documentación p/a el MEC	03- Informes de Archivo con documentación adjunta.
Secretaría de DHPR	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	03 – Informes de Archivo

Ingreso de documentación:

Productor	Tipo Documental
MI – DNII	Fichas patronímicas
Juzgado	Expedientes de formalización de represores.

Consulta en Sala:

Se ha realizado la apertura de la sala para recibir investigadores, debido a que no se recibieron usuarios para la consulta "in situ", durante el COVID-19.

3. Entregas de documentación a la Institución Nacional de Derechos Humanos

En el marco de la Ley 19.822, se ha continuado con las entregas a la INDDHH, según el siguiente detalle:

Cuadro 2. Cuarta entrega de documentación digital a la INDDHH

Fecha de Entrega:	Detalle de la Documentación:
Cuarta entrega: 14 de diciembre 2021	• Boletines Reservados MDN – Copia digital. Con inventario adjunto. Entrega total: 16. Tomos 1101 Boletines. • Legajos de Detenidos-Desaparecidos. Copia Parcial. Total, 40 Legajos DD.

Cuadro 3. Quinta entrega de documentación digital a la INDDHH

Fecha de entrega:	Detalles de la documentación:
Quinta entrega : noviembre de 2022	• Legajos de Detenidos-Desaparecidos. Copia Parcial. Total 49 Legajos DD. • Legajos en averiguación: casos por desaparición: 42 (copias totales) • Legajos en averiguación: casos por asesinato: 12 (copias totales)

- Están programadas otras entregas para el año 2023

4. Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur (RAADH)

Participación en la Reunión de la Comisión permanente de Memoria, Verdad y Justicia por parte de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y en las reuniones del Grupo técnico de Archivos de en el año 2022.

- Los integrantes del Grupo técnico de Archivos de nuestro país, se comprometieron a entregar en la última reunión del año 2021, un documento conteniendo toda la

descripción del fondo del archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente en base a las Normas de Descripción: ISAD (G) e ISDIAH actualizada.

La mencionada actualización fue realizada por parte del equipo de Archivo de la SDHP, y con fecha 02 de agosto del corriente año, fue enviada a las autoridades del IPPDH del Mercosur.

- Asimismo, el Archivo realizó y se remitió a la presidencia Pro- Tempore de la RAADH, listado actualizado de instituciones públicas de Uruguay, que custodian acervos documentales vinculados a los derechos humanos de acuerdo a lo solicitado en el Grupo de Técnico de Archivos de la RAADH.

5. Grado de cumplimiento de las proyecciones previstas para el año 2022

I. Descripción archivística.

Fichas Descriptivas: **finalizado**.

Los inventarios en soporte papel y digital (con la aclaración de existir nuevos ingresos de documentación al Archivo de la SDHPR, se deberán de realizar los inventarios correspondientes). **Finalizado**.

Presentación del Protocolo Descriptivo de intercambio de información descriptiva internacional según la norma ISAD (G), teniendo en cuenta los elementos esenciales previstos en la norma mencionada. **Finalizado**.

II. Digitalización del Acervo del Archivo

Se continuó con la Digitalización del acervo del Archivo de la Secretaría de DHPR, de acuerdo al cronograma de tareas previsto para todo el año 2022.

6. Proyecciones previstas para el año 2023

- Continuar con la digitalización.

- Se propenderá a la descripción archivística con ATOM, software libre que cuenta con el aval del Consejo Internacional del Archivos (ICA), para el "Archivo Berrutti", de acuerdo a la evaluación y aprobación realizada por la Dirección General de Presidencia.

II.II- ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Dentro del área de comunicación se mantuvieron actualizados nuestros trámites en línea ("*Recepción de Denuncias, Testimonios o Duda de Orígenes*" y "*Solicitud de Información*"), tener estos trámites 100% en línea fue indispensable en época de pandemia.

Comité Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes (CAT) y Comité Contra las Desapariciones Forzadas (CED) de Naciones Unidas

Esta Secretaría formo parte de la delegación uruguaya que estuvo participando en la presentación oral de dos comités internacionales. El primero se desarrolló en el mes de mayo, Comité Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes (CAT) en el marco del 73° Período de Sesiones.

La segunda participación fue en el mes de setiembre en el marco del 17° Período de Sesiones del Comité Contra las Desapariciones Forzadas, en el cual se presentaron los avances de la SDHPR en materia de la digitalización de los archivos y cuáles son los proyectos a futuro.

Ambos Comités realizaron varias recomendaciones al Estado Uruguayo y esta Secretaría ya comenzó a tomarlas en cuenta para dar cumplimiento en lo que respecta a nuestra temática.

Se participó de forma activa en las reuniones periódicas de la Red Simore que es el Sistema de Monitoreo, recomendaciones y observaciones del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.

Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

La RAADH es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos que se reúne en forma ordinaria una vez por semestre por iniciativa del Estado que ejerce la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. Participan las principales autoridades de ministerios y secretarías de Derechos Humanos de los Estados Partes y Asociados del bloque, y titulares de las direcciones de Derechos Humanos de las cancillerías. Esta instancia funciona como un órgano especializado dependiente del Consejo del Mercado Común, cuyo seguimiento es realizado por el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR para el análisis y definición de políticas públicas en materia de derechos humanos.

Esta Secretaría es Punto Focal en la Comisión Permanente de Memoria Verdad y Justicia, habiendo participado de forma activa en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, edición número XXXIX con la Presidencia Pro Tempore de Paraguay y la XL con la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

En la Presidencia Pro Tempore de Uruguay se organizaron varias reuniones de trabajo para continuar con el grupo técnico de Archivo de esta Comisión y se avanzó con el tema del diseño del sello de sitios de memoria del Mercosur vinculados al Plan Cóndor.

Por último, se conformó un grupo de trabajo para darle cumplimiento y seguimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Grisonas vs Argentina.

II.III- ÁREA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Se realizó la gestión y tramitación de los expedientes en los que se dieron respuesta a solicitudes de información enviadas por el Poder Judicial, por Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de actuación de la Comisión Especial creada por la Ley 18.596 de fecha 18 de setiembre de 2009.

- Se gestionaron y tramitaron:

- 1- las solicitudes de información cursadas por particulares, habiendo brindado las respuestas correspondientes y también informando a aquellas solicitudes que no correspondieran a las competencias de esta Secretaría.
- 2- peticiones de información al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, ONGs, tales como Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRYSQL, ExGior, otros.

- Se realiza un relevamiento y auditoría:

- 1- de los expedientes en trámite, radicados en la Secretaría, referidos entre otros temas a consultas, solicitudes de información, oficios judiciales, etc. Se reorganizan y sistematizan los procedimientos aplicados a la gestión de expedientes, a fin de ordenar y agilizar los mismos.
- 2- de los inventarios de bienes que equipan esta Secretaría.

- La Secretaría Administrativa también integra el equipo de trabajo de la Unidad de Comunicación y Documentación.

-Dentro de los cometidos, se encuentra el tema Identidad – Búsqueda de Orígenes. El trabajo se realiza en torno a la temática de apropiaciones ilegales y posterior cambio de identidad de niños y niñas uruguayas en el extranjero y/o de niños y niñas argentinos en territorio uruguayo, ocurridas en el marco del Plan Cóndor.

En esta línea, se realiza la recepción de solicitudes de personas que dudan y buscan sus orígenes, comprendidas dentro del periodo 1974 a 1983. En el caso de establecer que el caso amerita análisis de ADN o el o la solicitante expresa su voluntad de presentarse ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) la Secretaría actúa como nexo entre las personas que dudan de sus orígenes y sospechan ser hijo/as de personas detenidas desaparecidas y CONADI. Por otro lado, se gestionan las solicitudes judiciales de cotejo de muestras, con el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

SOLICITUDES GESTIONADAS O EN GESTIÓN EN ESTE PERIODO. (Con inicio previo al 2022)	N°	SOLICITUDES INGRESADAS EN EL 2022	N°
Solicitudes Información Particulares	3	Acceso a la Información Pública, Ley 18.381	5
Solicitudes de Información: Instituciones Externas/Organizaciones	7	Solicitudes Información Particulares	29
Oficios	7	Solicitudes de Información: Instituciones Externas/Organizaciones	2
Identidad	1	Oficios	10
MEC	1	Identidad	12
Otros – Consultas- pedidos de Informes	4	Trámites Internos	3
		Denuncias	6
		Solicitud de Apoyo	1
		MEC	6
		Casos recibidos fuera de la competencia de esta Secretaría	28
FINALIZADAS	16	FINALIZADAS	94
EN TRÁMITE	7	EN TRÁMITE	8

Página Web - Trámites destacados en Sitio Web

Recepción de denuncias e Iniciar trámite en línea. Aquí las personas dentro del marco legal que delimitó el período comprendido el 13 de junio de 1968 al 28 de febrero de 1985, pueden:

- Realizar denuncias que refieran a las graves violaciones a los Derechos Humanos.
- Ofrecer testimonios
- Brindar información personal en caso de dudas sobre sus orígenes con sospechas de ser víctima del terrorismo de Estado.
- Solicitar información de competencia de la Secretaría, para su persona o familiar, acreditando el vínculo conforme al art. 14 de la Ley N° 18.331/008: "Ley de Protección de Datos Personales." Solicitud de Información Acceso a la Información Pública. 28 de noviembre de 2020.

II.IV- ÁREA ASESORÍA JURÍDICA

En este período, se pudo contar nuevamente con un área jurídica exclusivamente de la Secretaría. La misma, realiza el estudio y análisis desde una perspectiva jurídica de los asuntos tramitados por esta Secretaría, de acuerdo al marco normativo aplicable. Se instrumentan las respuestas que serán suscritas por la Directora de la Secretaría, a oficios remitidos por el Poder Judicial, por la Fiscalía, así como las respuestas a solicitudes de informes de Organismos Internacionales, éstos en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades jerárquicas del Poder Ejecutivo, de las que depende esta Secretaría, Instituciones nacionales, asociación civil organizada, así como de particulares. Para lo cual se tienen presentes las directivas impartidas por la Directora de la Secretaría y los informes de las Áreas. Se brinda asesoramiento a la Dirección de la Secretaría en la formalización, instrumentación, organización, sistematización y preservación de los procedimientos, trámites, gestiones y documentación que competen a esta Secretaría, y cualquier otro tema que sea derivado a estudio por la Dirección.

III - RELACIONAMIENTO

La SDHPR tuvo siempre una especial disposición al diálogo con las organizaciones de víctimas y familiares, y en ese sentido tuvo una política de puertas abiertas y de intercambio con todas ellas. En especial con Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRY SOL y otras organizaciones de la sociedad civil, dando respuesta también a las solicitudes de víctimas y familiares de carácter individual.

En cuanto a los intercambios con los distintos ministerios, tales como, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, el vínculo ha transcurrido en un marco de colaboración permanente, con respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores la tarea de colaboración ha sido estrecha en particular con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Asimismo, en lo que refiere al vínculo con la Institución Nacional de Derechos Humanos Y Defensoría del Pueblo (INDDHH) ha sido de mutua colaboración y de permanente intercambio. Por otra parte, y dando cumplimiento al artículo 12 de la Ley Nº 19.822, se efectuó en el mes de noviembre la 5ta entrega parcial y última del año 2022. La cual constó de copia total de los Boletines Reservados MDN y parcial de los Legajos de Detenidos Desaparecidos.

El vínculo con el Poder Judicial, ha sido fluido, habiendo cumplido con las peticiones cursadas por dicho organismo.

En relación a la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Ley Nº 19.550, ha habido una intensa y próxima colaboración.

Con la Universidad de la República (UDELAR), se está en el proceso de retomar las actividades de cooperación y colaboración, por lo cual se mantiene el vínculo a los efectos de poder coordinar y concertar el convenio.

Avanzando en este aspecto, en el software con el cual se va a trabajar. El cual, luego de una investigación a los efectos de poder tener un software que sea más dinámico en su uso diario, se presentó ante Dirección General y Gestión de Gobierno Electrónico la posibilidad de trabajar con Atom. El mismo fue estudiado y aprobado por ambos, dejando preparado un sector con los insumos necesarios para realizar esta actividad cuando se concrete el convenio con la UDELAR.

Este año contamos con la visita de: el Sr Federico Andreu, jurista colombiano contratado a un evaluador externo quien vino a analizar el trabajo de la INDDHH y

recabo la opinión de distintas personas vinculadas a la temática; Director Ejecutivo del IPPDH, Remo Carlotto; Visita evaluadora del Grupo de Trabajo del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU; Embajador de Chile el Sr. Rodrigo Hume; nuevas autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Se estableció un muy buen vínculo donde quedaron las puertas abiertas para en un futuro poder establecer convenios de colaboración e intercambio.

El relacionamiento en general de la SDHPR con las Instituciones del Estado, con Instituciones Internacionales, con Organizaciones No Gubernamentales y con la sociedad en general ha sido dinámico. La actitud de la SDHPR ha sido siempre de puertas abiertas, de diálogo y de respeto y al mismo tiempo con el compromiso con la causa de colaborar en erradicar la cultura de la impunidad a través del cumplimiento de sus cometidos.

IV- DESAFÍOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

- El Estado debe seguir en la búsqueda y esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado en nuestro país, es una tarea que nos involucra a todos como sociedad, brindando respuestas a las víctimas y sus familiares.

- Los acervos documentales deben continuar su digitalización, descripción en base a la norma (ISAD G) y sistematizados. Es así, que corresponde garantizar el acceso a los mismos, de acuerdo a la normativa vigente, preservando y garantizando asimismo la conservación, autenticidad y custodia del acervo documental.

- Proseguir con el mandato conferido por la citada Ley N° 19.822, a fin de abreviar los tiempos de entrega de acervos documentales del Archivo a la INDDHH. A los efectos de poder agilizar este desafío, se contratará personal idóneo en la materia para dar apoyo al equipo de archivo.

- Se espera contar para el próximo período con un aumento de los recursos humanos, a efectos de dar continuidad con el plan de digitalización e indexado, y sistematización de los documentos pertenecientes al acervo del archivo. Por lo que, se procura Continuar con el Convenio Marco de Cooperación: SDHPR de Presidencia - UDELAR

-Atender las recomendaciones de los Sistemas Internacionales, participar de las presentaciones orales, y seguir participando en las reuniones de la Red Simore.

-Efectivizar un documento que ordene y sistematice las competencias a fin de dotar a esta Secretaría, de un marco jurídico claro para cumplir con sus competencias.

Montevideo, 15 de diciembre de 2022

Sra. Matilde Rodríguez
Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado
Reciente Presidencia de la República